Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 054/12 de fecha 10 de julio de 2012

RESOLUCIÓN Nº 054-033/12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DIP N° 03/12 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA BACK UP DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/Nº 428/12, de fecha 02 de julio de 2012, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el cual eleva a consideración del Consejo de Administración el informe final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional - DIP N° 03/12 "Suministro e Instalación de Cañerías para el Sistema Back Up de Aire Comprimido Medicinal para el Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota DIP/MHC/Nº 00035/2011, de fecha 14 de octubre de 2011, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, a través de la Dirección de Infraestructura, elevó a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, el pedido de inicio de los trámites del llamado para "Sistema de Back Up de Aire Comprimido Medical para el Hospital Central del IPS";

Que, por solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Prespuestario 2012, con el ID Nº 218663. La contratación será ejecutada en su totalidad en el presente ejercicio;

Que, por Resolución C.A. Nº 008-030/12, de fecha 24 de enero de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - DIP Nº 19/11 "Suministro e Instalación de Cañerías para Sistema Back Up de Aire Comprimido Medicinal para el Hospital Central del IPS " AD-Referéndum;

Que, por Resolución C.A. Nº 022-024/12, de fecha 13 de marzo de 2012, se aprobó la Modificación del número de Llamado de la Licitación Pública Nacional –DIP 19/11 "Suministro e Instalación de Cañerías para Sistema Back Up de Aire Comprimido Medicinal para el Hospital Central del IPS" Ad - Referéndum Ejercicio 2012, la que pasa a ser Licitación Pública Nacional - DIP Nº 03/12 "Suministro e Instalación de Cañerías para Sistema de Back Up de Aire Comprimido Medicinal para el Hospital Central del IPS";

Que, por Nota DBS/SUOC/Nº 102/12, de fecha 17 de abril de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones la Licitación Nº 03/12 "Suministro e Instalación de Cañerías para el Hospital Central del IPS";

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/ING. HUGO CATALDO
DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Acta Nº 054/12 de fecha 10 de julio de 2012

RESOLUCIÓN Nº 054-033/12

Que, durante la difusión del llamado a licitación fueron publicadas la addenda Nº 1, de fecha 23 de mayo de 2012, y la Aclaración Nº 1, de fecha 23 de mayo de 2012, en respuesta a consultas recibidas por potenciales oferentes;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 002612/12, de fecha 10 de abril de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, se informó que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000974/12, de fecha 10 de abril de 2012. Asimismo, se informa que el llamado afecta al rubro 520 "Construcciones" del Programa 02 "Asistencia Médica General". El monto estimado a ejecutar es de G. 995.150.000.- (Guaraníes novecientos noventa y cinco millones ciento cincuenta mil);

Que, según Acta Nº 11/12, de fecha 08 de junio de 2012, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura a las ofertas recepcionadas de acuerdo al siguiente detalle: 1) ENGINEERING S.A: Según planilla de precios oferta por un monto de G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones), IVA incluido. Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo;
2) LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de G. 661.644.645.- (Guaraníes seiscientos sesenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco), IVA incluido. Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Otorgada por BBVA Banco;
3) INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de G. 737.935.220.- (Guaraníes setecientos treinta y siete millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte), IVA incluido. Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros;

Que, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de las ofertas, eleva a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación a la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A., por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/ING. HUGO CATALDO
DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 054/12 de fecha 10 de julio de 2012

RESOLUCIÓN Nº 054-033/12

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la empresa Industria Paraguaya de Gases S.A., la Licitación Pública Nacional – DIP N° 03/12 "Suministro e Instalación de Cañerías para Sistema Back Up de Aire Comprimido Medicinal para el Hospital Central del IPS", según el siguiente cuadro:

Industria Paraguaya de Gases S.A.

Item	Código de Catálogo	Rubro	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	42191703-001	530	Central automática de cilindros para aire comprimido de uso medicinal (8+8) (manifold de aire comprimido medicinal) con doble sistema de regulación y accesorios para su uso	Un	2	50.050.000	100.100.000
2	42271715-001	350	Desmontaje de consolas de gases medicinales existentes en UTI Niños	Un	16	220.000	3.520.000
3	42271715-001	350	Provisión y montaje de consolas de pared para 5 gases según EETT	Un	16	4.799.300	76.788.800
4	42191703-996	530	Cambio de Cañerías de red de vacío central en tramos obturados y sectores en la que se substituyen las consolas	ml	200	121.000	24.200.000
5	42271715-001	350	Substitución de tomas de oxígeno medicinal de pared	Un	105	297.000	31.185.000
6	42271715-001	350	Substitución de tomas de Vacío Central de pared	Un	105	297.000	31.185.000
7	42271715-001	350	Substitución de tomas de Aire comprimido de pared	Un	14	297.000	4.158.000
8	41112404-001	340	Regulador de presión para transporte con caudalímetro compacto integrado	Un	90	746.174	67.155.660
9	42272220-014	350	Fluxómetros de oxígeno toma DISS	Un	180	242.000	43.560.000
10	41123403-006	350	Duplicadoras de toma de Gases para Oxígeno	Un	130	71.500	9.295.000
11	42191709-006	520	Regulador continuo de vacío central	Un	140	702.240	98.313.600
12	42191709-007	520	Frasco de aspiración en policarbonato, del tipo Macrolom	Un	180	662.145	119.186.100
13	42191709-008	520	Soporte para frasco de vacío, tipo slide de aluminio.	Un	180	277.387	49.929.660
14	42271701-002	390-530	Cilindros de alta presión para aire comprimido medicinal de 7 m3	Un	48	1.463.000	70.224.000
15	42191703-997	340-530	Conexiones flexibles con latigo de seguridad.	un	48	190.300	9.134.400
						G.	737.935.220

Monto total Adjudicado: G. 737.935.220.- (Guaraníes setecientos treinta y siete millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte), IVA incluido.

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/ING. HUGO CATALDO
DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 054-033/12

2°) Encomendar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 la elaboración del Contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Estudio de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Infraestructura – Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/

FDO: SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES/ING. HUGO CATALDO
DR. REMBERTO CACERES/DR. JOSE DISNARDO ZARZA.**MIEMBROS DEL CONSEJO**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.